

C. F. I.
INGRESO
15 MAR 1994
Nº 1331

Posadas, 11 de marzo de 1994

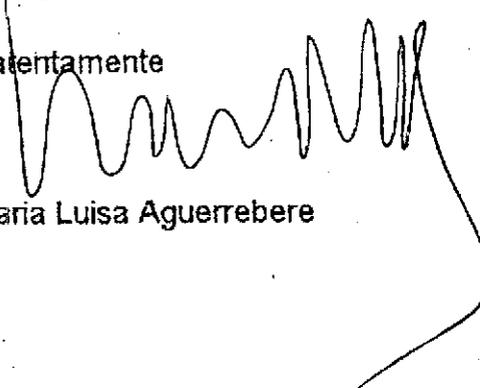
Señor Secretario General del
Consejo Federal de Inversiones
Ing JUAN JOSE CIACERA
S / D

Ref.: Contrato de Obra 2519

De mi consideración

Elevo a Ud cuatro ejemplares de la parte correspondiente al Informe Final que fuera observada, conteniendo la presente las modificaciones pertinentes apuntadas.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente


Lic. Maria Luisa Aguerrebere

* Delimito Sonis - conio w oca los
municipios: Proc. divisiones

MFN-57

3877
96

Parte 3

OF.313
A17
III

Introducción

En capítulos anteriores se apuntaron los aspectos socio-económicos estructurales de los municipios en estudio, se volcó la información más relevante recogida en el trabajo de campo y se realizaron algunas conclusiones en las dimensiones tratadas.

En este capítulo se procederá a sintetizar la información y a ensayar algunas sugerencias que orienten las políticas municipales sectoriales.

El desafío en esta etapa caracterizada como de crisis de crecimiento impone claridad y decisión para que estos asentamientos participen del proceso de desarrollo proporcionando a sus habitantes una vida más productiva. También requiere detectar los actores sociales que posibilitarán este tránsito, a la vez que pone en el escenario la cuestión de la elección de medios eficaces y eficientes, posibles y necesarios para ejecutar las políticas requeridas por el modelo de desarrollo en marcha.

Confiamos en que este estudio pueda aportar información básica para encarar desde el gobierno municipal, aunque no exclusivamente, acciones conducentes a lograr un crecimiento más productivo de los habitantes de sus municipios, conjugando armoniosamente los aspectos económicos y espirituales.

Síntesis Dimensional

A efectos de ordenar la información volcada en capítulos anteriores se destacarán los puntos más sobresalientes, en cada municipio, de las dimensiones consideradas en el estudio, atendiendo a las necesidades más relevantes detectadas y a las relaciones de éstas con la implementación de programas operados desde distintos organismos gubernamentales.

1. Municipio de Garupá

1.1. Demografía

- ▣ El Municipio de Garupá (de 2da categoría) tuvo un incremento demográfico en la década de un 80%, siendo su población actual de 14.215 hab. (Censo 1991).
- ▣ La densidad de población del municipio alcanza a 51,7 hab/km².
- ▣ El crecimiento demográfico resulta del incremento poblacional de Posadas que impacta el área territorial periférica del municipio y provoca la incorporación de suelo peri-urbano carente de infraestructura física y social. Tal es así que actualmente la superficie urbana se distribuye en 884 manzanas.
- ▣ Los nuevos asentamientos periféricos representan el 64,4% de la población del municipio, mientras que el casco histórico y asiento del gobierno municipal expresa un 18% de la misma.
- ▣ El proceso de urbanización se traduce en Garupá en una población urbana que alcanza al 82,4%, y una rural que participa con un 17,6%.
- ▣ El análisis de la composición de la población por sexo indica que los varones representan el 51% y las mujeres el 48%, siendo el índice de masculinidad de 104%. La clasificación de la población por grandes grupos de edad y sexo se puede verificar en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Municipio de Garupá
Población clasificada por grandes grupos de edad y sexo

<i>Grandes grupos de edad</i>	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
0-15	32.2%	18%	14.2%
15-65	65.5%	33.7%	31.8%
65 y +	2.25%	1.5%	0.75%

Total Población: 14.215 habitantes

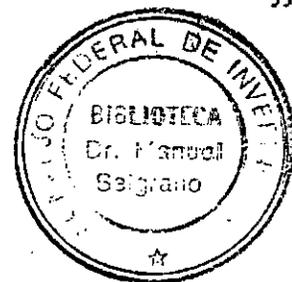
1.2. Vivienda e Infraestructura

- ▣ El parque habitacional de Garupá se compone de 3.527 viv. particulares ocupadas, participando de esta manera con un 6,75% en el total habitacional departamental.
- ▣ El universo de viviendas urbanas y peri-urbanas está compuesto por 3.055 unidades, en tanto que el rural lo hace con 472 unidades.
- ▣ El promedio de personas por hogar es de 3,8 p/h en el medio urbano, y de 5,3 p/h en el medio rural.
- ▣ La incidencia de los tipos de vivienda puede observarse en el siguiente

Cuadro 2
Municipio de Garupá

Tipos de viviendas

<u>Tipos</u>	<u>%</u>
A	36
B	40
Precaria¹⁾	23.4



Fuente: Datos primarios recogidos en las encuestas.

1) Incluye rancho casilla

▪ El significativo porcentaje de viviendas tipo B y de unidades precarias hablan de los componentes cuantitativo (parque habitacional escaso, hacinamiento) y cualitativo (obsolescencia, calidad de servicios básicos) del déficit. Los planes oficiales de vivienda social (IPRODHA) han significado en la solución de esta problemática un aporte del 1,9%, mediante la construcción de un conjunto habitacional de 70 unidades dentro de las modalidades tradicionales.

▪ Tanto para Garupa como para Candelaria y Santa Ana vale la vasta red de programas de soluciones habitacionales que el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional ha desarrollado para atacar la problemática habitacional. Estas variadas modalidades operativas, que conjugan la participación tanto de los potenciales usuarios, como de organizaciones intermedias, ONG, municipalidades, cooperativas, etc, están, contenidas en la Resolución No.5 del IPRODHA.

▪ En relación a la cobertura de servicios sanitarios el 89% de las viv. se abastecen de agua de pozo y tan solo el 11% con agua de red. En cuanto al sistema de eliminación de excretas si bien en la década se produjo un avance en el uso del sistema unitario (cámara séptica - pozo negro) al canzando a un 36,3% de las viviendas, el peso del uso de la letrina sigue siendo altamente significativo ya que es usado en el 63,5% de las viviendas. Este último aspecto toma un perfil alarmante considerando que el 89% de las viviendas del municipio se abastecen con agua de pozo. La ejecución del plan maestro sanitario contiene la solución a corto y mediano plazo de este déficit crucial (ver pagina 67; segunda parte)

▪ Exceptuando las dos rutas nacionales (R.N.12 y R.N.105) que atraviesan el municipio, que son pavimentadas, el resto de las vías de acceso y circulación son de tierra. Esta situación deficitaria quedó claramente registrada en la consulta realizada, en la que el 92% de los entrevistados mencionan la carencia de pavimento en su zona de residencia y el 44% de la necesidad de arreglos y mantenimientos de las calles terradas. El convenio con Vialidad Provincial y la implementación del Programa Nacional de Empleos (PRONAPE) ha permitido al Municipio mantener convenientemente los accesos terrados, y encarar obras de cordon cuneta y empedrado, respectivamente.

▪ Este componente infraestructural deficitario es significativo en tanto afecta a numerosos pobladores que diariamente deben trasladarse para cubrir sus necesidades primordiales (salud, educación, trabajo).

▪ Las demandas en infraestructura social se centraron en: centros para ancianos (92%), bibliotecas (92%), instalaciones deportivas (73%), centros sanitarios (58%), escuelas (23%).

en el ciclo primario (19,9%). Al nivel medio concurre el 7,2% y al superior el 0,4%.

▣ El grupo de los que No Asisten pero asistieron representa el 71% de la población, expresando las mujeres el 34,7% y los varones el 36,4%. No completaron el ciclo primario (varones y mujeres) el 33,5%, en tanto el 21,2% si lo concluyó.

▣ En la población de 14-64 años la Económicamente Activa representa el 52,8%, y la No Activa el 47%. En la PEA las mujeres representan el 23,5% y los varones el 76,5%.

▣ El 44,7% de la PEA presenta un nivel bajo de educación, esto es sin instrucción o con primaria incompleta. Un 43,5% presenta un nivel medio es decir primario completo o secundario incompleto. Por último solo un 11,8% completó los estudios secundarios.

▣ La clasificación de la PEA por categoría socio-ocupacional indica que el 23,5% de sus integrantes son empleados domésticos y trabajadores inestables (EDOM). Los pequeños productores autónomos (PPA), en este caso pequeños comerciantes y vendedores por cuenta propia, participan con 18,8%. El resto de las categorías socio-ocupacionales asumen los siguientes valores: Obreros no calificados (ONCAL):16.5%; Obreros Calificados (OCAL):15.3%; Empleados Administrativos y vendedores (EAV): 13%; Trabajadores Especializados Autónomos (TEA): 7%; Técnicos (TECN): 6%

▣ El Nivel de Educación alcanzado por los integrantes de cada una de las categorías socio-ocupacionales (C.S.O.) se visualiza en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Municipio de Garupá
Población Econ. activa por nivel de educ. según CSO
en Porcentaje

PEA Categ. Socio Ocupacional	Total	Nivel de Educación		
		Nivel Bajo (s/instruc. o prim. incomp.)	Nivel Medio (Prim.comp. o med.incomp)	Nivel Superior (medio comp/ sup. inc.o comp.)
Total	52.8	44.7	43.5	11.8
EDOM	23.5	70	30	-
PPA	18.8	62.5	31.2	6
ONCAL	16.4	42.8	57	-
OCAL	15.3	46	38.5	15.4
EAV	13	9	72.7	18
TEA	7	16.6	83	-
TECN	5.9	-	-	100

Fuente: Datos primarios recogidos mediante encuestas

▣ En la Población No Activa el nivel de educación de sus componentes se verifica en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Municipio de Garupá
Pob. No Activa p/ Nivel de Educ. según Condición de inactividad
En porcentaje

<i>Inactividad</i>	<i>Total</i>	<i>prim. Incomp.)</i>	<i>o med. Incomp)</i>	<i>sup. Inc. o comp.)</i>
Total	47	54	42	5.3
Jub/Pens/	11.8	66.6	33.3	-
Amas de C.	65.8	64	34	2
Estud.	18.4	21.4	78	7
Desocup.	4	-	33.3	66.6

Fuente: Datos primarios recogidos mediante encuestas

▣ El análisis de la PEA por categoría ocupacional muestra el peso del llamado sector no estructurado de la economía (o informal) que involucra en este caso a los EDOM, los PPA y los TEA, que en conjunto equivalen al 49,3% del empleo. El 50,6% restante comprende a aquéllos incorporados al sector estructurado y al sector público.

▣ La terciarización de la economía se manifiesta en Garupá cuando se verifica que en el padrón de industria y comercio municipal el 86,9% incluye comercios a escala familiar ligados a la venta de alimentos, en tanto que los establecimientos industriales de pequeña y mediana escala representaban el 15% del mismo.

▣ La baja productividad de los grupos humanos que habitan el municipio se refleja en los ingresos familiares y en la capacidad para cubrir satisfactoriamente las necesidades básicas. En este sentido el 50% consigna ingresos promedios familiares de \$200, y el 70% presenta dificultades para satisfacer las necesidades de salud, alimento, vivienda, y educación.

▣ El sector informal ha sido abordado experimentalmente a través del Programa Federal de Solidaridad (PROSOL). Se impulsaron por su intermedio algunos microemprendimientos relacionados con actividades primarias, secundarias y de servicios, que beneficiaron a un total de 85 personas. Según detalle los mismos fueron:

- Cultivo de frutillas. (50 beneficiarios)
- Huerta. (4 beneficiarios)
- Taller electromecánico. (1 beneficiario)
- Taller de soldadura y afilación (1 beneficiario)
- Tornería. (4 beneficiarios)
- Carpintería (2 beneficiarios)
- Carpinteros asociados (4 beneficiarios)
- Carpintería artesanal (2 beneficiarios)
- Carpintería y torneado de madera (4 beneficiarios)
- Fábrica de prendas de tejido Nosotras (3 beneficiarios)

2. Municipio de Candelaria

2.1. Demografía

▣ Candelaria es un municipio de segunda categoría que ubicado a 22 km de distancia de Posadas, presenta un conglomerado urbano que alcanza al 92,4% (6.304 hab.) de la población total del Municipio (6.819 hab.). Este guarismo contrasta con el 7,6% que representa la población rural (515 hab.).

▣ El municipio aporta el 45% de población al dpto.

▣ La superficie urbana se distribuye en 255 manzanas (aproxim. 11.000 has.) en tanto la rural alcanza a 32.625 has.

▣ La densidad de población alcanza a 56.8 hab/km²

- ▣ En el área urbana de Candelaria la relación varones/mujeres es favorable a las segundas que participan con 61% en la población. Los hombres lo hacen en un 39%.
- ▣ Unas de las causas de esta situación puede encontrarse en la movilidad que los hombres emprenden en búsqueda de mejores oportunidades de empleo.
- ▣ El número de mujeres jefas de hogar alcanza en Candelaria al 47,8%.

2.2. Vivienda e Infraestructura.

- ▣ El municipio de Candelaria concentra el 50,6% (1.800 unid.) del parque habitacional departamental.
- ▣ El área urbana, sede del gobierno político administrativo, reúne el 91,7% de las viviendas (1.650 viv.), y el área rural el 8,3% (150 viv.).
- ▣ La clasificación de las viviendas según su tipología indica que el 65,2% son casas tipo A; el 30,4% lo son B; y el 6% son ranchos o casillas.
- ▣ El 74% de los hogares son propietarios de la vivienda y el terreno. Las otras categorías (prop. viv. solo, inquilino, ocupante por cesión) alcanzan el 2% c/u.
- ▣ El 82,6% de las viviendas están abastecidas con agua de red, y el 17,4% se provee con agua de pozo.
- ▣ El 60,8% de las viviendas disponen de sistemas unitarios de eliminación de excretas, y el 39% utiliza letrinas.
- ▣ El promedio de personas por vivienda es de 3,8 p/v.
- ▣ El Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional aportó al parque habitacional urbano un 23,8% (385 viv.) de las unidades de vivienda. La aplicación de la Resolución 5 del IPRODHA, permitirá como ya lo expresáramos con referencia al Municipio de Garupa, encarar obras para paliar el déficit habitacional.¶

2.3. Educación y Trabajo

- ▣ La clasificación de la población de 6 años y más según asistencia escolar informa que el 29,4% Asiste y que el 70,6% No Asiste Pero Asistió.
- ▣ En el primer grupo (Asiste) las mujeres representan un 65% y los varones el 35%. El 50% Asiste al nivel primario; el 45% al medio y el 5% al superior.
- ▣ En el segundo grupo (No Asisten Pero Asistieron) las mujeres participan con un 60,4% y los varones con un 39,6%.
- ▣ Entre los que Asistieron el 39,5% completó el ciclo primario; el 25% el medio; y el 8,3% el ciclo superior. El 2% no completó los estudios primarios; el 18,8% los medios y el 6,3% los superiores.
- ▣ En la población de 14-64 años la económicamente Activa representa el 56,6% y la No Activa el 43,4%.
- ▣ La composición de la PEA por sexos acusa un 43,3% de varones y un 56,6% de mujeres.
- ▣ En la población No Activa el 30,4% corresponde a los varones y el 69,6% a las mujeres. El 43,5% son Amas de Casa; el 30,4% son jubilados y el 26,1% son estudiantes.
- ▣ el 56,7% de la PEA presenta un nivel medio de educación (primario completo / secundario incomp.) y un 43,3% con un nivel superior

estudios primarios completos (33,3%). Solo un 6,6% presenta estudios secundarios completos.

La participación de las mujeres alcanza al 60%, de las cuales el 40% completó el ciclo primario, y el 20% el secundario.

▣ El grupo socio-ocupacional siguiente es el TECN que representa un 26,6% de la PEA.

▣ El grupo OCAL reúne al 13,3% de la PEA y la composición es mayoritariamente masculina (75%) con instrucción primaria.

▣ El grupo ONCAL compuesto exclusivamente por varones, alcanza al 6,6% y el nivel de educación alcanzado el primario completo.

▣ A diferencia de Garupá la PEA presenta un nivel de educación medio predominante (primario completo/secund. Incomp.) 56,7%.

▣ El retroceso de la actividad forestal en el municipio ha significado un avance de la actividad ganadera, que requiriendo escasa mano de obra ha incidido en la aparición de un importante número de cuentapropistas agrícolas. El decrecimiento sufrido en el sector industrial, fundamentalmente ligado a la madera se aprecia al comparar el número de establecimientos industriales relacionados con la madera (aserraderos, laminadoras, carpinterías, etc.) instalados en 1980, que alcanzaban a 109 de tamaños micros, a los establecidos actualmente y cuyo número se eleva a 17.

▣ El sector terciario representa el 85,6% de las actividades económicas; el sector secundario ronda el 13%, y la actividad primaria participa con el 4,5%

▣ A través del PROSOL se implementaron microemprendimientos relacionados con la actividad primaria y con la actividad manufacturera, siendo ellos los que a continuación se describen:

- Fábrica de embutidos (2 benef.)
- Fábrica de colchas y ropas (3 benef)
- Aprovechamiento integral de la madera (2 benef)
- Olería (3 benef)
- Establecimiento Las Vertientes- Cria de ranas toro. (3 benef)
- Explotación hortícola.(2 benef)
- Granja El Urunday (2 benef).

▣ El Programa Intensivo de Trabajo ,PIT, no fue implementado, descartándose una vía importante para la realización de obras generadora de empleo sostenido.

▣ Mediante el PRONAPE, Programa Nacional de Empleos, con fondos del Ministerio del Interior, el Municipio pudo encarar obras de cordón cuneta y empedrado.

3. Municipio de Santa Ana.

3.1. Demografía.

▣ Envuelto en el proceso de urbanización el municipio consolida un conglomerado urbano que representa el 80,9% (2.862 hab.) de su población, en tanto la población rural (que en 1980 expresaba a la totalidad de la población) apenas alcanza en el '91 al 19,1% de la población (676 hab.).

▣ La composición por sexos indica una participación del 49,4% de las

3.2. Vivienda e Infraestructura.

- ▣ El parque habitacional municipal es de 1.004 viviendas, representando de esta manera el 28,25% del total de viviendas del departamento.
- ▣ La planta urbana reúne 822 viviendas (81,9%), mientras que solo 182 unidades (18,12%), se encuentran en áreas peri-urbanas y rurales.
- ▣ La tipificación del parque habitacional indica que un 46,6% son viviendas Casa A; un 37,7% lo son B; y un 20,8% integran la categoría de ranchos-casillas.
- ▣ El 58% de los hogares acceden al agua de red y el 41,6% se abastece con agua de pozo.
- ▣ El sistema predominante de eliminación de excretas es la letrina (54,1%). El 45% de las viviendas han incorporado la cámara séptica, aunque el 37,5% de éstas comparten ambos sistemas.
- ▣ Los planes de vivienda social han significado un aporte de 134 viviendas en la planta urbana.

3.3. Educación y trabajo.

- ▣ La población de Santa Ana que asiste a algún nivel de escolaridad alcanza al 48,9%, en tanto la que Asistió representa el 50%.
- ▣ Del grupo de los que asistieron el 44,8% presenta un Nivel Medio de educación y un 7,24% un Nivel Superior.
- ▣ De la población de 14 años y más la PEA Activa representa el 28,6%, y la No Activa el 71,4%.
- ▣ Los varones participan en la PEA con un 82% y las mujeres con un 18%.
- ▣ La población No Activa se compone de un 65,5% de mujeres, y un 34,5% de hombres. Las amas de casa representan el 36,4%; los estudiantes el 47,3%; los jubilados y pensionados el 12,7%, y los desocupados el 3,6%.
- ▣ La categoría socio-ocupacional predominante es la de los Obreros Calificados (OCAL) que representa el 27,2% de la PEA. Le siguen en orden decreciente los empleados domésticos y trabajadores inestables (EDOM) con un 23%; los trabajadores especializados autónomos (TEA) con un 18,2%; Los Pequeños Productores Autónomos (PPA) con un 13,6%; y por último los empleados administrativos y vendedores y los obreros no calificados (EAV y ONCAL) con un 9,1% c/u.
- ▣ Si bien el sector público sigue siendo la principal fuente de trabajo de la comunidad, el sector no estructurado representa el 63,8% del empleo. Integrarían este último los trabajadores independientes o por cuenta propia, los trabajadores inestables y los obreros no calificados.
- ▣ A través del PROSOL se implementaron los siguientes microemprendimientos:
 - Fábrica de muebles y juguetes (3 benef)
 - Fábrica de ladrillos comunes (2 benef)
- ▣ La baja incidencia de los proyectos PROSOL en este Municipio alertan sobre la necesidad de insistir desde la comuna en una mayor respuesta del Programa hacia esta comunidad.
- ▣ Se recomienda la implementación del Programa Intensivo de Trabajo, PIT, como herramienta para la generación de fuentes de trabajo, tendientes, a evitar la emigración, sobre todo de contingentes de

Conclusión y propuesta para la acción municipal

El proceso de urbanización que se verifica en todos los municipios de la provincia queda demostrado en los siguientes guarismos: el 65% de la población se concentra en ciudades de más de 3.000 hab.; el 12% lo hace en núcleos urbanos de más de 2.000 hab.; el 13% en conglomerados de más de 1.000 hab.; y el 7% en localidades de menos de 1.000 hab.

Las características generales de este crecimiento demográfico se sintetizan en: 1. traslado de significativos contingentes humanos del área rural hacia las ciudades; 2. asentamiento de estos grupos humanos en áreas periféricas carentes de infraestructura básica, física y social; 3. conformación de una fuerza laboral urbana que no es absorbida por el sector público ni por el formal o estructurado de la economía; 4. esta fuerza laboral formada por trabajadores con distintas experiencias y calificación ocupacional participan en las diversas categorías socio-ocupacionales del sector no estructurado o informal (SNE)⁽¹⁾ de la economía de considerable importancia en el empleo urbano; 5. las características comunes de estos trabajadores son los bajos ingresos, la precariedad ocupacional, la falta de cobertura social, las dificultades de acceso a la vivienda e infraestructura social y de servicios; 6. la dificultad creciente de los gobiernos locales para satisfacer las necesidades de viviendas e infraestructura básica que demanda el crecimiento demográfico y sobre todo atender el problema del empleo que no es solamente crear puestos de trabajo sino el de generar espacios de actividades económicas que significan para estos grupos poder aumentar su nivel de productividad y mejorar sus ingresos.

En el marco de las características descritas en el párrafo anterior y en la etapa actual de transformaciones económicas, el Estado municipal asume un nuevo que rol implica por un lado el abandono paulatino de prácticas puramente asistencialistas y distribucionistas, por otro lado reclama la aplicación de políticas sociales que atenúen los efectos de este proceso y orienten los esfuerzos del desarrollo socio-económico. En este sentido los gobiernos municipales involucrados en este estudio deben revalorizar por un lado al SNE o informal impulsando políticas que involucren la promoción de empleos productivos mediante el estímulo a las micro-empresas, y por otro lado no olvidar que todos los esfuerzos destinados a fortalecer al SNE¹ para lograr aumentar el nivel de productividad e ingresos de sus integrantes debe darse simultáneamente con una dotación de obras de infraestructura y servicios necesarios para ese fin (y nos referimos a servicios de agua potable, electricidad, educación, transporte, salud, etc.), y que para ello el Estado Provincial pone a su disposición una batería de herramientas programáticas que potencian la autonomía municipal.

Creemos que ajustados estos componentes del desarrollo el modelo micro-empresarial es válido como alternativa para la generación de fuentes de trabajo, y lo proponemos como una línea de acción que a corto y mediano plazo debe ser impulsada por los gobiernos municipales.

Para esta tarea es necesario un conocimiento de la composición del sector informal de la economía de los municipios, como también del perfil organizacional y el modelo de acción de estos emprendimientos generadores de empleo.

Para el primer requisito el presente estudio brinda información básica en

misma, y sobre este último en particular, actualiza las características de sus componentes identificando las categorías socio-ocupacionales predominantes incluyendo datos acerca del nivel de instrucción de sus integrantes.

En cuanto al perfil y modelo de acción están adecuadamente contemplados en el "Programa para el Desarrollo Socio-económico y Generación del Empleo Productivo" elaborado por la entonces Secretaría de Planeamiento de la Provincia de Misiones en el año 1986.

En los principios generales del Programa se definió a las microempresas a crear y/o consolidar, con el siguiente perfil:

1- Unidades semiartesanales en donde el trabajo familiar ocupe un rol destacado;

2- Emprendimientos que utilicen tecnología intermedia, entendiéndose por tal aquella que sea adaptable a la oferta abundante en términos relativos de fuerza de trabajo;

3- actividades que se orienten a emplear materias primas locales de modo de estimular el proceso de producción regional de insumos allí originados y crear así efectos multiplicadores en el área de implementación del proyecto.

y agregamos a partir de otras experiencias en países del área latino-americana: (1)

4- Representan un segmento del espectro productivo que posee una más elevada tasa de ocupación del capital que la exhibida por el sector formal dado que los procesos de trabajo emplean intensamente el escaso equipamiento existente.

5- las unidades de producción de bienes y servicios que se incluyen en esta categoría suelen poseer bienes de capital cuya vida económica es más duradera que la del sector formal debido a la reutilización de equipamientos descartados por el área productiva institucionalizada.

6- estos establecimientos poseen un significativo nivel de complementariedad funcional con el sector formal tanto en términos de la demanda local para bienes de capital, materias primas e insumos intermedios como a través de la oferta de los mismos elementos para la actividad extralocal productiva

Este marco referencial y una adecuada caracterización del SNE facilitará la elaboración de programas de creación de empleos orientados a grupos o individuos susceptibles de recibir acciones de promoción micro-empresarial.

De quiénes sean los actores elegidos para la aplicación de estos proyectos dependerá en gran medida la mayor o menor viabilidad del emprendimiento.

Tanto es así que si los esfuerzos se orientan hacia individuos o grupos con habilidades adquiridas o actividades establecidas, a efectos de fortalecerlos, estas condiciones permiten vislumbrar una mayor viabilidad del proyecto, es decir, que los actores considerados lo son con un oficio, con conocimiento de una técnica y de las características del mercado de una actividad particular. Estas cualidades constituyen un capital fundamental para la micro-empresa ya que reduce el tiempo de aprendizaje en los procesos de producción y de gestión comercial

En cambio si los destinatarios son individuos o grupos sin capacidades ni habilidades específicas, ni conocimiento en lo productivo y comercial, el tiempo requerido para una adecuada capacitación en la producción y gestión empresarial será mayor, como mayor será el riesgo de la factibilidad de la micro-empresa.

La aplicación de estos criterios permiten que, por ejemplo, en Garupá se identifique un grupo que por su cualificación es susceptible de recibir acciones empresariales; nos referimos al conformado por los pequeños productores autónomos y por los trabajadores independientes especializados que representan el 25,8% de la PEA.

En Candelaria, tal como lo adelantamos en la Síntesis, las acciones deberían volcarse en el pequeño productor agrícola, reconstruyendo de este modo el núcleo familiar productivo. También debe considerarse como universo posible de aplicación de estas medidas al conjunto de micro-establecimientos del sector secundario y terciario a efectos de un mejor aprovechamiento de las actividades ya establecidas.

A diferencia de Candelaria, el municipio de Santa Ana posee un número significativo de trabajadores independientes cualificados (TEA y PPEA) que participan con un 31,8% en el SNE, siendo que este grupo reúne las características adecuadas que posibilitarían su incorporación en programas de promoción micro-empresarial.

Tanto Candelaria como Santa Ana deben mirarse y proyectarse como asentamientos de oferta turística, y desde ese lugar adoptar una política de promoción de empleos que encontrará en las micro-empresas un pivote importante para el nuevo perfil de lugares de inversión e impulso al turismo. Cuando esto decimos, lo es desde una propuesta integral para el desarrollo de las zonas, que las proyecte como "ciudades nuevas", en relación al Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia.

Creemos que esto es posible si confluyen intereses y recursos financieros tanto del sector público como del privado, ya con capitales nacionales, y/o internacionales.

Experiencias realizadas en otros países latinoamericanos demuestran que es posible abordar con éxito un desafío de estas características.

Vale por ello citar como ejemplo la experiencia llevada a cabo por la Fundación Proyecto Paria⁽¹⁾ en Venezuela desde 1989 a la fecha, la que fuera creada por un grupo de empresarios turísticos y agencias de excursiones de dos ciudades (Río Caribe y Carúpano) cercanas al lugar donde se implementaría el proyecto, que reconocieron el mercado potencial para artesanías locales y el papel que el mismo juega en la atracción de turistas.

La Fundación se propuso promover el desarrollo de micro-empresas, proteger el medio ambiente y garantizar el desarrollo integral de la península Paria, siendo los principios que orientan las acciones, aumentar los ingresos y ampliar las fuentes de trabajo para los pequeños agricultores y artesanos locales de la península de Paria.

Con co-financiamiento de la Fundación Interamericana y de Petróleos de Venezuela (PVDSA), industrial y estatal, la Fundación Proyecto Paria proporciona crédito y asistencia técnica a pequeños agricultores y empresas del pueblo. Los agricultores aprenden comercialización y cultivan productos no tradicionales que atraen a los turistas, teniendo mucho éxito con frutas tropicales como las piñas, mangos, naranjas y papayas (mamón). La ayuda alcanza a los artesanos del pueblo para desarrollar nuevas líneas de productos, como madera tallada, canastas, golosinas, mermeladas locales. Los pequeños productores reciben

capacitación básica en gestión financiera, comercialización, control de calidad, envasado y publicidad.

Los programas implementados se convirtieron en catalizadores para cambiar la actitud y la perspectiva de la gente. Los propietarios de negocios decoran las vidrieras y envasan diversos productos para atraer la atención de las personas que buscan obsequios fuera de lo común. Las ventas locales aumentan porque los turistas se detienen a comprar en Paria, cuya autosuficiencia va en aumento.

Consideraciones finales

La implementación actual de varios programas relacionados directa o indirectamente con la generación de empleos, operados a través de distintas dependencias del estado provincial exigen una óptima coordinación inter-institucional, pero por sobre todo requieren de una participación que involucre al municipio y a sus agentes en todas las fases del proyecto.

Cualesquiera que fueran estos programas lo que no debe perderse de vista es el carácter instrumental de los mismos para lograr un aprovechamiento de las potencialidades de desarrollo que pueden ofrecer los núcleos urbanos de tamaños intermedios y menores como los que hemos analizado en este estudio.

La propuesta de implementación de programas de generación de empleos mediante la promoción de micro-empresas funcionará realmente con motor de crecimiento en tanto se definan estrategias de desarrollo urbano que contemplen el incentivo de estos núcleos urbanos dinamizándolos y priorizándolos en la asignación de los medios necesarios para mejorar las condiciones de infraestructura y servicios y que también incluyan normas relativas a la localización de las actividades económicas y a la creación de instrumentos legales y financieros para el cumplimiento de dichas obras.

Una estrategia de desarrollo que promueva, finalmente, a que estos pueblos ciudades absorban su población en condiciones de eficiencia económica y distribución equitativa de los beneficios que generan y de los que potencialmente puedan generar.

FUENTES CONSULTADAS

- ▣ Anuario Estadístico - Pcia.de Misiones 1980.
- ▣ Censo de 1991.-
- ▣ Situación y Evolución Social - Síntesis - Versión Preliminar - IPEC - 1992.-
- ▣ Estructura Social de la Argentina.CFI - Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas.Volúmen 16: Misiones.1989.-
- ▣ Misiones: Transformaciones Territoriales Recientes.Actividades, Actores Sociales y Empleo.CFI - Programa de Análisis Territorial (PROAT) .Mayo de 1991.-
- ▣ Censo Nacional Agropecuario 1988.-
- ▣ Misiones: Su Agricultura y Ganadería. Dirección General de Economía Agraria. M.A.A. Julio de 1992.-
- ▣ Diagnóstico de la Estructura Social de la Región NEA.CFI.1974.-
- ▣ ~~Relaciones Educativas y Hospitalarias.~~
- ▣ "Análisis": Publicación Trimestral del IPEC = Nº 1 = Julio de 1992 = Provincia de Misiones.
- ▣ Rofman Alejandro, Generación de Empleo. La micro-empresa como alternativa. Ediciones CEUR - Marzo 1988.